

 Alcaldía de Calarcá	CERTIFICACIÓN	CODIGO: FO-GCCD-03
		VERSION: 01
		FECHA: 18/09/2024

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ-QUINDÍO

CERTIFICADO N° 003

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCA Q, DEBE A **NORBERTO SOLORZANO CASTAÑO** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA 18.388.289, LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.000.000), POR CONCEPTO DE **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 914 DE 2024**, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024

IMPUTACIÓN	2320202005002
CDP	2024001553
RP	2024002697
VALOR A PAGAR	\$ 2.000.000

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN EL MES DICIEMBRE DEL 2024


NAYITH LIETH PINCHAO CAICEDO
Subsecretaria de Vivienda y Obras Públicas
Supervisora Contrato N° 914 del 2024

Revisó: Laura Natalia Cardona- Jurídico Secretaria de Infraestructura 



 Alcaldía de Calarcá	INFORME SUPERVISOR	CODIGO: FO-GCCD-02
		VERSION: 01
		FECHA: 18/09/2024

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CALARCA-QUINDÍO

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 914 DE 2024

FECHA DE ELABORACIÓN: diciembre 2024

SUPERVISOR NAYITH LISETH PINCHAO CAICEDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.121.893.958 DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: NORBERTO SOLORZANO CASTAÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 18.388.289, DE CALARCA

OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EJECUTAR JORNADAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CDIS

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE NOVIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

INFORME DE ACTIVIDADES

REALIZÓ (16) JORNADAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CDIS.

- **Actividad Nro. 1:** Realizó en la I.E Santander, intervención de raspado del techo, paredes y guarda escobas de salón de clase
- **Actividad Nro. 2:** Realizó en la I.E Santander, intervención de resane de paredes, guarda escobas y techos.
- **Actividad Nro. 3:** Realizó en la I.E Santander, aplique de estuco a guarda escobas, paredes y techos
- **Actividad Nro. 4:** Realizó en la I.E Santander, aplique de estuco y lijado de las paredes que ya están secas.
- **Actividad Nro. 5:** Realizó en la I.E Santander, lijado y aplique de pintura.
- **Actividad Nro. 6:** Realizó en la I.E La Santander lijado de paredes todos los salones.
- **Actividad Nro. 7:** Realizó en la I.E Román María Valencia intervención de paredes con grietas aplicación de resane con malla, cemento y estuco.
- **Actividad Nro. 8:** Realizó en la I.E Román María Valencia intervención de paredes con grietas aplicación de resane con malla, cemento y estuco.
- **Actividad Nro. 9:** Realizó en el CDI Playa Rica intervención con arreglo de fuga de agua en lavamanos y batería sanitaria.
- **Actividad Nro. 10:** Realizó en el CDI Playa Rica intervención con arreglo de fuga de agua en lavamanos y batería sanitaria. Destaponamiento de baños tapados

Handwritten signature

 Alcaldía de Calarcá	INFORME SUPERVISOR	CODIGO: FO-GCCD-02
		VERSION: 01
		FECHA: 18/09/2024

- **Actividad Nro. 11:** Realizó en el CDI Playa Rica intervención con limpieza de viga canal que recogen las aguas lluvias
- **Actividad Nro. 12:** Realizó en el CDI Playa Rica intervención con limpieza de viga canal que recogen las aguas lluvias en 4 bloques
- **Actividad Nro. 13:** Realizó en la I.E Antonia Ricaurte Calarcá, adecuación de la cancha de baloncesto en su estructura metálica, lijado y pintura parales metálicos y tableros
- **Actividad Nro. 14:** Realizó en la I.E Antonia Ricaurte Calarcá, adecuación de la cancha de baloncesto en su estructura metálica, lijado y pintura parales metálicos y tableros.
- **Actividad Nro. 15:** Realizó en la I.E Antonia Ricaurte Calarcá, adecuación de la cancha de baloncesto en su estructura metálica, lijado y pintura parales metálicos y tableros.
- **Actividad Nro. 16:** Realizó en la I.E Antonia Ricaurte Calarcá, adecuación de la cancha de baloncesto en su estructura metálica, lijado y pintura parales metálicos y tableros.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 28 de noviembre al 23 de diciembre de 2024.

PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del Acta de Inicio, hasta el 23 de diciembre del 2024, el cual se suscribirá una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para el contrato, siendo estos los postulados del Artículo 41 incisos 1 y 2 de la Ley 80 del año 1.993.

VALOR: El valor total del presente contrato de prestación de servicios, asciende a la suma de: **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000)**, incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: El municipio de Calarcá pagara al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales conforme al avance en la realización de los componentes que conforman la actividad u obligación contratada, incluido IVA, impuestos o descuentos. El pago se realizará previa ejecución y cumplimiento del objeto contractual y la presentación de Informe de Actividades por parte del (la) Contratista, en el cual deberá allegar la acreditación del pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y posteriormente se expedirá un Acta o Informe de Supervisión, mediante el cual el Supervisor(a) autorice el pago respectivo ante la Secretaria de Hacienda Municipal, la cual realizara tal pago mediante transferencia a la cuenta bancaria informada para tal efecto por el (la) contratista o cheque a favor del contratista. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAG).

PARAGRAFO: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá Quindío, procederá a si cancelación o pago dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la secretaria de Hacienda Municipal.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024002697 del 28 de septiembre 2024.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

 Alcaldía de Calarcá	INFORME SUPERVISOR	CODIGO: FO-GCCD-02
		VERSION: 01
		FECHA: 18/09/2024

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
4574673392	Septiembre	\$ 16.300	\$ 20.800	\$ 3.200
4574673831	Octubre	\$ 162.500	\$ 208.000	\$31.700
4574787381	Noviembre	\$ 162.500	\$208.000	\$31.700
4580364865	Diciembre	\$ 162.500	\$ 208.000	\$ 31.700

PERIODO A PAGAR: Del 28 de noviembre al 23 de diciembre de 2024.

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 2.000.000),

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$ 6.000.000	\$ 2.000.000	\$ 4.000.000
002	\$ 6.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
003	\$6.000.000	\$2.000.000	-0-

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL: 100 %

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	77877104497	NORBERTO SOLORZANO CASTAÑO


NAYITH LISETH PINCHAO CAICEDO
Subsecretaria de Vivienda y Obras Públicas
Supervisora Contrato N° 914 del 2024


NORBERTO SOLORZANO CASTAÑO
Alcaldía de Calarcá